

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), las Notas a los Estados Financieros que elaboran los entes públicos son parte integral de los Estados Financieros, por ello se observa lo señalado en el Capítulo VII “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal”, inciso I) “Notas a los Estados Financieros”, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y su última reforma del 9 de diciembre de 2021, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios; asimismo, se indica que el presente documento se integra por los siguientes apartados:

- Notas de Desglose;
- Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- Notas de Gestión Administrativa

En razón de lo antes mencionado se acompañan las Notas a los Estados Financieros de la Fiscalía General de la República (FGR), del ejercicio fiscal 2021, así como las correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2020, bajo el contexto siguiente:

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Este apartado se integra por los recursos monetarios, inversiones, recursos por recibir y fondos de la FGR.

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Banco/Tesorería	855,514,384	1,347,762,692
Inversiones a Corto Plazo	1,780,435,000	1,933,680,560
Otros Efectivos y Equivalentes	0	94,438,282
Total de Efectivo y Equivalentes	2,635,949,384	3,375,881,534

La variación en la cuenta de Bancos/Tesorería se generó principalmente por el pago de los impuestos retenidos del mes de diciembre de 2020, que se pagaron durante los primeros días del año 2021.

➤ **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

❖ **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Representa las operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar, como se indica a continuación:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Deudores Diversos a Corto Plazo	27,600	80,281
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	27,600	80,281

➤ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Sin información que revelar

➤ **Almacenes**

Este rubro forma parte del Activo Circulante; los almacenes se integran de los bienes de consumo que no se distribuyen de manera inmediata para su uso y su entrega se hace en fecha posterior a la de su adquisición, además, incluye las partes aéreas que conforman el almacén de la Dirección General de Servicios Aéreos, necesarios para la operación del equipo aeroespacial.

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	501,155	556,752
Alimentos y Utensilios	13,904	20,400
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	551,968	352,578
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	217,380	418,329
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,518,669	230,018
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	1,046,093,049	1,230,595,399
Total Inversiones y Almacenes	1,050,896,125	1,232,173,476

La disminución en el saldo del concepto Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo, se generó por la desincorporación de partes aéreas que cuentan con dictamen técnico de inutilidad.

➤ **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

Sin información que revelar.

➤ **Otros Activos Circulantes**

Sin información que revelar.

➤ **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Son los activos financieros destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos sin estructura orgánica y el derecho patrimonial de la Institución en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, como se presentan a continuación:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,661,657,928	307,224,450
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Otros Valores a LP	1,661,657,928	307,224,450
Participaciones y Aportaciones de Capital	145,952,879	125,978,608
Participaciones y Aportaciones de Capital	145,952,879	125,978,608
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,807,610,807	433,203,058

CUENTA PÚBLICA 2021

❖ Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto de la cuenta contable "Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos" se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Mandato de Administración para Recompensas de la Fiscalía General de la República 1/	0	302,715,479
Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	2,740,762	4,508,971
Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia 2/	1,658,917,166	0
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,661,657,928	307,224,450

Notas:

1/ El 12 de agosto de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo A/002/2021 por el que se determina la integración, administración y operación del fideicomiso público denominado "Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia", el cual establece en su numeral octavo, fracción VI y tercero transitorio, que la totalidad de los recursos del contrato de "Mandato de Administración para Recompensas de la Fiscalía General de la República", deberán aportarse al patrimonio de dicho fideicomiso público.

El 27 de octubre de 2021, se suscribió el Convenio de Terminación del "Mandato de Administración para Recompensas de la Fiscalía General de la República", mediante el cual se determinó dar por terminado dicho mandato suscrito el 17 de julio de 2009, concluyendo con un importe de \$312,844,523.24, mismo que fue incorporado al patrimonio del "Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia".

Los egresos del periodo, por \$313,505,432.58, se integraron por \$660,909.34 de honorarios fiduciarios y \$312,844,523.24 transferidos al patrimonio del "Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia".

2/ En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley de la Fiscalía General de la República, que ordena en forma expresa la constitución de un fideicomiso denominado "Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia" y al Acuerdo A/002/2021 emitido por el Fiscal General de la República, se suscribió el Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago, celebrado entre la Fiscalía General de la República (Fideicomitente) y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria (Fiduciaria).

En el periodo se realizaron: la aportación inicial por un monto de \$1,250,000,000.00 mediante adecuaciones presupuestarias sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales; así como, dos aportaciones subsecuentes, una por un monto de \$312,844,523.24, correspondiente a los recursos provenientes del Convenio de Terminación del "Mandato de Administración para Recompensas de la Fiscalía General de la República", y otra por un monto de \$83,223,898.42, proveniente de ingresos propios.

Los ingresos por intereses corresponden a los rendimientos financieros acumulados obtenidos en el periodo de octubre a diciembre de 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Contrato del Fideicomiso, se realizaron dos cargos al patrimonio fideicomitado: el primero por concepto de aceptación del cargo, por parte de la Fiduciaria por un monto de \$92,800.00 en octubre de 2021 y en noviembre de 2021, el segundo cargo por concepto de honorarios por la administración trimestral del fideicomiso, por un monto de \$159,500.00.

➤ Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles

Esta sección la conforman los bienes necesarios para llevar a cabo las actividades de la FGR y su valor de registro se realiza de conformidad con lo establecido en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental 9.- Valuación

❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Los valores asignados a los inmuebles consideran los avalúos determinados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en apego a lo establecido en las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" emitidas por el CONAC.

Se presenta la integración de los saldos contables de las cuentas de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Edificios no Habitacionales	9,540,405,571	9,540,405,569
Bienes Inmuebles	9,540,405,571	9,540,405,569
Edificaciones no Habitacionales en Proceso	94,380,999	62,211,016
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	26,072,742	5,225,499
Construcciones en Proceso	120,453,741	5,225,499
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,660,859,312	9,607,842,084

La variación de \$2 del concepto Edificaciones no Habitacionales corresponde a la incorporación al inventario de 2 bienes inmuebles recibidos del INDAABIN, de los cuales el avalúo se encuentra en trámite.

Las cifras de la conciliación al 31 de diciembre de 2021 son:

(Pesos)

Registro Contable	Valor Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
9,540,405,571	9,540,405,571	0

CUENTA PÚBLICA 2021

❖ Bienes Muebles

De conformidad con lo establecido en las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” emitidas por el CONAC, se señala que los registros de los bienes muebles se realizan considerando su valor de adquisición, el cual comprende el precio de compra, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), toda vez que para la FGR no es un impuesto acreditable.

A continuación, se muestran las cifras de las cuentas que integran los bienes muebles:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	1,439,277,930	1,442,657,702
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	125,368,998	139,600,314
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	553,599,236	555,195,275
Vehículos y Equipo de Transporte	2,369,643,236	2,625,974,159
Equipo de Defensa y Seguridad	1,199,045,342	1,262,360,505
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	717,353,041	821,700,789
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	14,948,767	14,960,972
Activos Biológicos	10,320,933	8,578,232
Total Bienes Muebles	6,429,557,483	6,871,027,948

El incremento en Activos Biológicos se generó por las Donaciones recibidas de la Embajada de los Estados Unidos de América.

El decremento en el importe de Vehículos y Equipo de Transporte se generó principalmente por la devolución de Equipo Aeroespacial a la Embajada de los Estados Unidos de América, en virtud de que ya no resultaba de utilidad para la Institución, así como a las Bajas por Siniestro. Asimismo, el decremento neto de este rubro se compensó parcialmente por el incremento de \$261,910,301 correspondiente a vehículos donados por la Embajada de los Estados Unidos de América.

El decremento en el resto de estos conceptos, por \$186,416,224 corresponde principalmente a la baja por obsolescencia o por siniestro, compensado por las adquisiciones con recursos presupuestarios y donaciones.

Las cifras de la conciliación al 31 de diciembre de 2021 son:

(Pesos)		
Registro Contable	Valor Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
6,429,557,483	6,429,557,483	0

❖ **Activos Intangibles**

Son los derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros; su integración es la siguiente:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Software	1,006,125,231	1,301,815,902
Licencias Informáticas e Intelectuales	80,342,451	80,342,451
Total Activos Intangibles	1,086,467,682	1,382,158,353

El decremento neto del concepto Software se generó principalmente por la baja por obsolescencia, al dejar de ser útil para la Institución, parcialmente compensado por la donación de nuevo software por parte de la Embajada de los Estados Unidos de América.

➤ **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

Sin información que revelar.

➤ **Otros Activos no Circulantes**

Sin información que revelar.

PASIVO

Este género se compone de dos grupos: Pasivo Circulante y Pasivo no Circulante. En la FGR sólo se tiene pasivo circulante en el que se registran los pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar relativas a operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas a la fecha de emisión de la información contable.

➤ **Pasivo Circulante**

El pasivo circulante corresponde principalmente a obligaciones de pago generadas por el ejercicio del presupuesto, las cuales fueron pagadas durante los primeros 15 días del mes de enero de 2022; a continuación se relacionan las cuentas contables que lo conforman:

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Servicios Personales por Pagar a CP	768,923,781	792,304,253
Proveedores por Pagar a CP	488,680,127	577,832,213
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a CP	798,831	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	577,762	511,942,980
Otras Cuentas por Pagar a CP	1,308,584,866	1,387,383,855
Ingresos por Clasificar	80,110,500	7,268,642
Total Pasivo Circulante	2,647,675,867	3,276,731,943

La variación negativa del concepto "Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP", se generó debido a que el pago de las retenciones del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios del mes de diciembre de 2021 se pagó al Servicio de Administración Tributaria el último día de dicho mes, por lo que al cierre del ejercicio fiscal 2021 solo se presenta un saldo por \$577,762 correspondiente a otras retenciones; en tanto en 2020, las retenciones del impuesto sobre la renta por sueldos y salarios se pagaron durante los primeros días del mes de enero de 2021, generando el pasivo reportado.

El incremento en Ingresos por Clasificar corresponde a recursos en cuentas bancarias operadas por las unidades responsables, principalmente para Gastos de Seguridad Pública y Nacional y para el pago de Resoluciones Judiciales.

➤ **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a CP**

Sin información que revelar.

➤ **Pasivos Diferidos y Otros**

Sin información que revelar.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones**

Los Ingresos por Transferencias se integran de la siguiente forma:

En este rubro se aplicó la reducción a los ingresos presupuestarios, con motivo del reintegro realizado a la Tesorería de la Federación por concepto de recursos fiscales no ejercidos al cierre de 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Presupuesto Aprobado	17,275,099,616	16,702,187,474
Menos:		
Reducción presupuestaria por traspaso al Ramo 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público ^{1/}		299,440
Transferencias recibidas en efectivo	17,275,099,616	16,701,888,034
Mas:		
Ingresos Excedentes que no formaron parte de las transferencias		20,912
Ingresos Extraordinarios	36,507	
Menos:		
Reintegros del presupuesto de 2021, realizados con posterioridad al 31 de diciembre de 2021	1,308,584,867	1,387,383,855
Total de Ingresos por Transferencias del Estado de Actividades	15,966,551,256	15,314,525,091

^{1/} Por el Convenio de colaboración para la prestación del servicio de producción y suministro de impresos con características de seguridad, formalizado con la Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores.

➤ Otros Ingresos y Beneficios Varios

Los Ingresos Financieros generados en las cuentas bancarias productivas y de inversiones a corto plazo del ejercicio fiscal de 2020, que se presentaron en el rubro de "Ingresos Financieros", se reclasificaron al rubro de "Productos" para efectos de comparabilidad con los ingresos de 2021.

➤ Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento se integran como se indica a continuación:

(Pesos)

Concepto	Pagado en Efectivo En 2021	Pasivo Pagado en 2022	Total
Servicios Personales	10,630,619,904	768,923,781	11,399,543,685
Materiales y Suministros	266,664,093	211,995,071	478,659,164
Servicios Generales	2,604,041,471	232,199,678	2,836,241,149
Total de Gastos de Funcionamiento	13,501,325,468	1,889,673,414	14,895,463,924

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Se muestran los saldos de los rubros que integran el patrimonio contribuido y generado:

➤ **La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido se presenta a continuación:**

(Pesos)

Cuenta	2021	2020
Donaciones de Capital	2,040,577,877	1,924,964,127
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,040,577,877	1,924,964,127

El incremento de esta cuenta por \$116,499,646 corresponde principalmente a Donaciones recibidas de la Embajada de los Estados Unidos de América, conforme a lo siguiente:

(Pesos)

Cuenta	2021
Vehículos y Equipo de Transporte	22,278,025
Equipo de Computo y Otros Equipos	23,758,944
Software	70,462,677
Total de Incremento	116,499,646

Además, presenta un decremento por una donación a la Embajada de Colombia por \$885,896 conforme a lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Cuenta	2021
Muebles de Oficina y Estantería	143,123
Equipo de Cómputo y Tecnologías	320,840
Otros Mobiliarios y Equipos	22,113
Cámaras Fotográficas y de Video	14,846
Vehículos y Equipo de Transporte	337,500
Maquinaria y Equipo Industrial	3,999
Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	41,466
Equipos de Generación Eléctrica	459
Herramientas y Maquinas	1,550
Total de Decremento	885,896

La Hacienda Pública/Patrimonio Generado se integra a continuación:

(Pesos)

Cuenta	2021	2020
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	404,231,084	526,695,685
Resultados de Ejercicios Anteriores	14,342,496,564	396,962,915
Revalúos	3,236,387,003	3,226,733,873
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	13,550,278,191
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	17,983,114,651	17,700,670,664

La Cuenta "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores" en el ejercicio fiscal 2021 muestra saldo \$0, debido a que, con base en el análisis de su origen, se realizó su reclasificación a la cuenta "Resultado de Ejercicios Anteriores", a fin de mostrar de forma agrupada los resultados acumulados de ejercicios anteriores que fueron desincorporados del ente público Poder Ejecutivo Federal y transferidos a la Fiscalía General de la República.

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ **La Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final se presenta a continuación:**

(Pesos)		
Cuenta	2021	2020
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,040,577,877	1,924,964,127
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	17,983,114,651	17,700,670,664
Total Hacienda Pública/Patrimonio	20,023,692,528	19,625,634,791

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ **Transferencias**

Los ingresos por transferencias de este Estado Financiero corresponden a las ministraciones de recursos fiscales recibidas en efectivo durante los ejercicios fiscales de 2021 y 2020, como se muestra a continuación:

(Pesos)		
Cuenta	2021	2020
Total de Ingresos por Transferencias del Estado de Actividades	15,966,551,256	15,314,525,091
Mas:		
Reintegros del presupuesto de 2021 y 2020, realizados con posterioridad al cierre de dichos años	1,308,584,867	1,387,383,855
Menos:		
Ingresos Excedentes que no forman parte de las Transferencias en efectivo	0	20,912
Total de Transferencias en Efectivo	17,275,136,123	17,275,136,123

➤ **Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento que se muestran en este Estado Financiero sólo corresponden a los efectivamente pagados, por lo que las diferencias con lo reportado en el Estado de Actividades corresponden a los gastos devengados de los ejercicios fiscales de 2021 y 2020, que fueron pagados durante los primeros días de los ejercicios fiscales de 2021 y 2022.

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo

Durante los ejercicios Fiscales de 2021 y 2020 se realizaron aplicaciones de efectivo por la adquisición de Bienes Muebles, de acuerdo con lo siguiente:

(Pesos)		
Cuenta	2021	2020
Bienes Informáticos	320,889	80,652,557
Equipo de Defensa y Seguridad	0	418,320,858
Muebles de Oficina y Estantería	19,629,038	
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	32,087,788	
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	83,615	
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios	5,023	
Otros Equipos	97,315	
Total de Bienes Muebles	52,223,668	498,973,415

Por lo que se refiere al rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso, se pagó la cantidad de \$52,218,395, por concepto de “Obras de construcción para edificios no habitacionales”.

➤ Origen y Aplicación de Flujos de Efectivo

Se refleja el origen y aplicación de los conceptos en flujos de efectivo por las actividades de: operación, inversión y financiamiento, las cuales se presentan en el rubro de Efectivo y Equivalentes.

➤ Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

(Pesos)		
Cuenta	2021	2020
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	-651,176,426	3,857,681,944
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión	-88,755,724	-481,800,410
Total de Transferencias en Efectivo	-739,932,150	3,375,881,534

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio que se presenta en el Estado de Flujo de Efectivo, se integra por las cuentas contables que se reportan en el cuadro correspondiente de la página 1 de 20 de las presentes Notas.

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	404,231,084	526,695,685
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	-1,055,407,510	3,330,986,259
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-651,176,426	3,857,681,944

En virtud de que en este formato no existe un renglón específico para agrupar otros conceptos, se determinó incluir el importe neto dentro del concepto "Incrementos en las provisiones", conforme a lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	2021	2020
Disminución de bienes muebles e intangibles por obsolescencia y deterioro	577,754,921	2,897,439
Disminución de bienes de consumo de las unidades	181,019,927	19,590,267
Pérdida por enajenación de bienes inventariables	372,842,216	20,516,540
Reducción de recursos fiscales por reintegros	1,308,584,866	1,387,383,855
Pasivos y obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio	1,258,653,179	1,978,062,709
Aprovechamientos por extinción del Mandato de Recompensas	312,844,523	0
Aprovechamientos por indemnizaciones	1,823,409	0
Otros gastos	0	11,188,722
Subtotal	4,013,523,041	3,419,639,532

CUENTA PÚBLICA 2021

Menos:	5,068,930,551	88,653,273
Entero de reintegros a la Tesorería de la Federación del ejercicio anterior	1,387,383,855	0
Pago de pasivos y obligaciones del ejercicio anterior	1,978,062,709	0
Aportaciones al Fideicomiso "Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia"	1,646,068,422	0
Rendimientos financieros de Fideicomisos y Mandatos	24,097,722	16,410,541
Actualización de bienes por levantamiento de inventarios	13,343,572	17,543,518
Actualización del derecho patrimonial del Instituto Nacional de Ciencias Penales	19,974,271	54,699,214
Total	-1,055,407,510	3,330,986,259

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Pesos)

	2021	2020
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	16,655,996,435	15,468,078,096
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	57,337,565	88,653,273
2.1 Ingresos Financieros	24,019,722	16,410,541
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	17,543,518
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	33,317,843	54,699,214
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	328,530,862	7,724,075
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	314,667,932	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	13,862,930	7,724,075
4. Total de Ingresos Contables	16,384,803,138	15,549,007,294

El importe de "Otros Ingresos Contables no Presupuestarios" corresponde a la incorporación de bienes muebles por actualización de inventarios por un importe de \$13,343,572 y la actualización del Derecho Patrimonial en el Instituto Nacional de Ciencias Penales por \$19,974,271.

CUENTA PÚBLICA 2021

El monto de Otros Ingresos Presupuestarios no Contables” corresponden a la enajenación e indemnización de bienes muebles, aplicados a la disminución de activos.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Pesos)

	2021	2020
1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	16,652,245,608	15,462,002,709
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,796,045,133	501,281,535
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0
2.2 Materiales y Suministros	0	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	81,271,873	95,268,822
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	405,640,554
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,687,612	0
2.9 Activos Biológicos	0	0
2.10 Bienes Inmuebles	0	0
2.11 Activos Intangibles	0	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	53,017,226	372,159
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	0
2.16 Concesión de Préstamos	0	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1,646,068,422	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	0	0
2.19 Especiales Amortización de la Deuda Pública	0	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	0

CUENTA PÚBLICA 2021

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	1,124,371,579	61,590,435
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	577,754,921	2,897,439
3.2 Provisiones	0	0
3.3 Disminución de Inventarios	181,019,927	19,590,267
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
3.6 Otros Gastos	0	18,948,181
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	365,596,731	20,154,548
4. Total de Gastos Contables	15,980,572,054	15,022,311,609

El monto del concepto de "Otros Gastos Contables no Presupuestarios" se integra de la siguiente forma:

(Pesos)		
Nombre	2021	2020
Baja de bienes por pérdida y por enajenación	362,965,172	0
Afectación a resultados de los gastos de bienes de consumo almacenables		20,005,193
Servicios financieros de fideicomisos	2,631,559	149,355
Total de Otros Gastos Contables no Presupuestarios	365,596,731	20,154,548

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Atendiendo a lo establecido en la LGCG, para efectos del registro y control, el CONAC ha determinado Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido por dicho Consejo.

CUENTA PÚBLICA 2021

➤ **Contables:**

Las cuentas de orden contables permiten reflejar, entre otras operaciones, las correspondientes a garantías recibidas, demandas judiciales, bienes recibidos en concesión y fondo de los trabajadores (FONAC). Por su importancia relativa destacan las siguientes:

(Pesos)

Grupo	Nombre	2021	2020
7.3	Avales y Garantías	2,974,237,147	2,947,786,654
7.4	Juicios	34,231,051	39,663,836
7.6	Bienes Concesionados o en Comodato	414,513,078	317,524,069
7.9	Otras Cuentas	19,631,995	22,610,829

➤ **Presupuestarias:**

❖ **Cuentas de Ingresos**

Los rubros presupuestarios de ingresos que se utilizan son: Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada; a continuación, se presenta el Presupuesto de Ingresos de la FGR, correspondiente a la recaudación al cierre de los ejercicios fiscales de 2021 y 2020:

(Pesos)

Cuenta	2021	2020
811 Ley de Ingresos Estimada	17,275,099,616	16,702,187,474
813 Ley de Ingresos Modificada	16,655,996,435	15,468,078,096
814 Ley de Ingresos Devengada	16,655,996,435	15,468,078,096
815 Ley de Ingresos Recaudada	16,655,996,435	15,468,078,096

❖ **Cuentas de Egresos**

Las cuentas presupuestarias de egresos que se utilizan son: Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado; a continuación, se presenta el Presupuesto de Egresos de la FGR al cierre de los ejercicios fiscales de 2021 y 2020:

CUENTA PÚBLICA 2021

(Pesos)

Cuenta	2021	2020
821 Presupuesto de Egresos Aprobado	17,275,099,616	16,702,187,474
823 Presupuesto de Egresos Modificado	16,655,996,435	15,462,002,709
824 Presupuesto de Egresos Comprometido	16,652,245,608	15,462,002,709
825 Presupuesto de Egresos Devengado	16,652,245,608	15,462,002,709
826 Presupuesto de Egresos Ejercido	16,652,245,608	15,462,002,709
827 Presupuesto de Egresos Pagado	16,652,245,608	15,462,002,709

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I. Introducción

El objetivo de estas Notas es la revelación del contexto y aspectos contables, presupuestarios y generales que fueron considerados en la elaboración de estos Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, la FGR da respuesta a los requerimientos relacionados con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Sin información por revelar.

3. Autorización e Historia

Las reformas constitucionales en materia penal realizadas en los últimos años determinaron los preceptos jurídicos para la transformación de la institución responsable del Ministerio Público de la Federación, por lo que en el 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre las que se encontraba la modificación al artículo 102, que dispuso que el Ministerio de Público de la Federación se organizaría en una Fiscalía General de la República como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

El 20 de diciembre de 2018 se publicó en el mismo medio de difusión oficial, la Declaratoria de la entrada en vigor de la Autonomía Constitucional de la Fiscalía General de la República, de conformidad con el primer párrafo del artículo décimo sexto transitorio del Decreto antes referido; asimismo, el 18 de enero de 2019 el Senado de la República tuvo a bien nombrar al Fiscal General de la República.

Como parte de las reformas constitucionales y legales para el óptimo funcionamiento de la FGR, se publicó el 20 de mayo de 2021 en el DOF, el Decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República (LFGR), se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales.

La LFGR considera un cambio estructural para el fortalecimiento institucional que plantea diversos desafíos de establecimiento, desarrollo e implementación de: un Modelo de Gestión para el cumplimiento de sus funciones incluyendo un mecanismo de atención de ventanilla única; un Sistema Institucional de Evaluación de Resultados orientado a la toma de decisiones y la mejora continua de la procuración de justicia, tales como la investigación, inteligencia, desarrollo de estrategias tácticas y operativas y decisiones administrativas; un Sistema de Coordinación Regional, a efecto de garantizar la unidad de actuación y dependencia jerárquica del Ministerio Público; un Sistema de Coordinación Interinstitucional, interoperable a nivel nacional a través de la celebración de convenios de colaboración para su funcionamiento y ejecución; un Servicio Profesional de Carrera como un sólido sistema de profesionalización y desarrollo humano, y un Plan Estratégico de Procuración de Justicia, por medio del cual se determinarán las estrategias y objetivos a desarrollar para la eficiencia y eficacia en la investigación y persecución del delito, orientando de manera prioritaria y efectiva el ejercicio de la acción penal, para lo cual se desarrollarán las funciones de la institución bajo criterios objetivos y metas medibles a corto, mediano y largo plazo a efecto de que los ciudadanos cuenten con una justicia pronta y expedita.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 84 de la LFGR, que ordena en forma expresa la constitución de un fideicomiso denominado Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia, cuyos recursos se destinarán para apoyar el cumplimiento de los programas institucionales y fortalecer el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, así como por el Acuerdo A/002/2021 emitido por el Fiscal General de la República, por el que se determina la integración, administración y operación de dicho fideicomiso público, se suscribió el Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

Asimismo, y en virtud de que el Acuerdo A/002/2021, establece que la totalidad de los recursos del contrato de Mandato de Administración para Recompensas de la Fiscalía General de la República, deberán aportarse al patrimonio del citado fideicomiso público, se suscribió el Convenio de Terminación de dicho Mandato y cuyo saldo final fue incorporado al patrimonio del "Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia".

4. Organización y Objeto Social

Conforme al artículo 5 de la LFGR, "Al Ministerio Público de la Federación le corresponde, en representación de los intereses de la sociedad: la investigación y la persecución de los delitos del orden federal y los de su competencia ante los tribunales, la preparación y el ejercicio de la acción de extinción de dominio, la intervención en todos los asuntos que correspondan a sus funciones constitucionales, así como promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de la persona imputada, de la víctima o de la persona ofendida durante el desarrollo del procedimiento penal, establecidos en la Constitución, en los tratados internacionales en los que el Estado mexicano sea parte, en el Código Nacional, la presente Ley, y las demás disposiciones legales aplicables."

Asimismo, se establece que el Ministerio Público de la Federación en la investigación de los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, se auxiliará de las policías incluyendo la Guardia Nacional y las instituciones de seguridad pública del fuero federal o común, así como de las personas investigadoras, personas peritas, personas analistas, y personas facilitadoras, quienes actuarán bajo su mando y conducción, en términos de lo dispuesto en la Constitución, las demás leyes y normatividad aplicable.

En este contexto, la FGR goza de autonomía presupuestaria respecto de la asignación, reparto, distribución, manejo, seguimiento y control de su presupuesto anual, siendo la Oficialía Mayor la encargada de la administración y gestión de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de la información administrativa institucional.

A partir del ejercicio fiscal de 2020, la Cámara de Diputados aprobó a la Institución su presupuesto como Órgano Autónomo en el Ramo 49, "Fiscalía General de la República", por lo que a partir de dicho ejercicio fiscal se presentan Estados Financieros de forma independiente.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La FGR realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, a los Postulados Básicos y al Manual de Contabilidad armonizados, así como a las demás disposiciones emitidas por el CONAC, contribuyendo con los temas de rendición de cuentas, fiscalización, así como a la transparencia y máxima publicidad.

El reconocimiento, valuación y revaluación, se realiza considerando todos los eventos que afectaron económicamente al ente público; éstos son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional.

Los Estados Financieros de la FGR fueron elaborados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad. Estos postulados sustentan de forma técnica, tanto el registro como la presentación de la información financiera, con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

➤ **Normatividad supletoria**

Durante el ejercicio fiscal 2021, no se ha aplicado la supletoriedad que menciona el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas Contables Significativas

➤ **Actualización**

Para actualizar los valores en libros de los bienes inmuebles de la FGR, se utilizan avalúos paramétricos.

Para efectos de venta, desincorporación o registro de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de bienes muebles, el valor en libros se actualiza cuando es diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda.

➤ **Operaciones en el Extranjero**

Las operaciones que se realizan en moneda extranjera se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizan reconociendo el diferencial cambiario, en cumplimiento del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, “Valuación”.

➤ **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas**

La participación de la Institución en el patrimonio del “Instituto Nacional de Ciencias Penales” se determina por el método de participación, considerando el patrimonio de dicha entidad al cierre de cada ejercicio fiscal.

➤ **Sistema y método de valuación de inventarios**

Los inventarios y almacenes se registran a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el CONAC y el método de valuación de los inventarios de bienes de consumo es el de costo promedio.

➤ **Beneficios a empleados**

La FGR no registra pasivos laborales para el retiro de los mismos, debido a que las pensiones y jubilaciones son cubiertas de conformidad a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

➤ **Provisiones**

No se registran provisiones en la FGR.

➤ **Reservas**

No se registran reservas en la FGR.

➤ **Cambios en políticas contables y corrección de errores**

Durante el ejercicio fiscal de 2021 la FGR no llevó a cabo registros contables por cambios en políticas contables y corrección de errores.

➤ **Reclasificaciones**

Durante el ejercicio fiscal de 2021 no se realizaron reclasificaciones con impacto en el patrimonio de la Institución.

➤ **Depuración y Cancelación de Saldos**

A la fecha no existen saldos por depurar o cancelar que pudieran afectar el patrimonio de la FGR.

➤ **Devengo Contable**

El registro de las operaciones de gasto se contabiliza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y el ingreso cuando se recauda.

➤ **Efectivo y Equivalentes**

Se registran los recursos monetarios que la FGR maneja principalmente en la Unidad de Tesorería en cuentas bancarias y de inversiones a corto plazo, así como aquellos que están en poder de las unidades responsables (delegaciones, órganos desconcentrados y unidades administrativas).

➤ **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de la FGR**

De acuerdo con el artículo 32 de la LGCG, cada ente público debe registrar en una cuenta de activo, los derechos patrimoniales que tengan en fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos; para ello, en la FGR se creó la subcuenta específica 1.2.1.3.1 denominada "Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos".

➤ **Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles**

Los bienes de la FGR se encuentran registrados a su costo histórico y en su caso, a valor de avalúo, conforme a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Valuación"; para fines de control y registro los bienes tienen como valor mínimo en libros el de una unidad monetaria. El valor en libros como se indica es para fines de control y registro, y no necesariamente refleja el valor para fines de aseguramiento y en su caso de enajenación.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran expresados en pesos mexicanos y se actualizan reconociendo un diferencial cambiario.

8. Reporte Analítico de Activo

➤ **Depreciación**

Con base en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC, a la fecha, la FGR no ha registrado depreciaciones de bienes muebles e Inmuebles.

➤ **Gastos de capitalización**

No se realizaron gastos de capitalización en el período que se reporta.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El saldo al cierre del período que se reporta, de la subcuenta donde se refleja el registro contable de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos de la FGR ascendió a \$1,661,657,928.

10. Reporte de Recaudación

Sin información que revelar

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar

12. Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

13. Proceso de Mejora

Sin información por revelar

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

16. Partes Relacionadas

Sin información por revelar

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: MTRO. JOSÉ JUAN JIMÉNEZ NÚÑEZ

Administrador Ejecutivo de la Subunidad de
Contabilidad y Rendición de Cuentas

Elaboró: C.P. FILEMÓN DE JESÚS OLIVERA

Administrador Especializado de
Contabilidad y Cuenta Pública